



RESOLUCION N° 016 - 2009-MML/IMPL/DE

Lima, 27 MAYO 2009

VISTOS:

El Requerimiento de Gerencia General N° 123 -2009-MML/IMPL/GG mediante el cual se solicita la contratación del Servicio de Asesoramiento, Soporte Técnico Especializado y Supervisión de la Implementación de los Sistemas de Recaudo y de Centro de Gestión y Control del COSAC I, así como el Requerimiento de la Gerencia de Operaciones N° 11-2009-MML/IMPL/GOP - por el cual se solicita la contratación del Servicio de Alojamiento de Equipos del Centro de Gestión y Control;

El Memorando de la Gerencia Social y Comercial N° 083-2009-MML/IMPL/GSC mediante el cual se solicita la inclusión, exclusión, y modificatoria en montos y designación de procesos contemplados en el PAC 18 para la ejecución de procesos de adquisiciones de Bienes, Obras y Consultorías, financiados por el BID y el BIRF;

El Requerimiento de la Gerencia de Estudios y Proyectos N° 039 -2009-MML/IMPL/GEP mediante el cual se solicita la Contratación de un Consultor jefe del Proyecto "SEGURIDAD PEATONAL Y SEÑALIZACION DE ACCESOS DEL COSAC";

El Requerimiento de la Gerencia de Estudios y Proyectos N° 046 -2009-MML/IMPL/GEP mediante el cual se solicita la Contratación de un Consultor Nacional especializado en proyectos SNIP para la Elaboración del Estudio de Preinversión del Proyecto "AMPLIACION DEL CORREDOR SEGREGADO DE ALTA CAPACIDAD ENTRE LA AVENIDA CHINCHAYSUYO Y LA AVENIDA CHIMPU OCLLO";

CONSDERANDO:

Que, el Instituto Metropolitano Protransporte de Lima, en adelante PROTRANSPORTE, es un Organismo Público Descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, creado por Ordenanza N° 732, publicada el 2 de Diciembre de 2004, modificada por la Ordenanza N° 103, publicada el 25 de Diciembre de 2007, con personería jurídica de derecho público interno y con autonomía administrativa, técnica, económica, presupuestaria y financiera, que tiene como objeto encargarse de todos los aspectos referidos a la planificación, implementación, administración y mantenimiento del sistema de Corredores Segregados de Buses de Alta Capacidad – COSAC I, incluyendo su infraestructura;

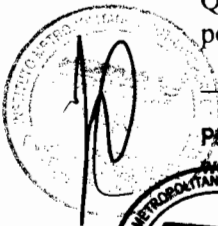
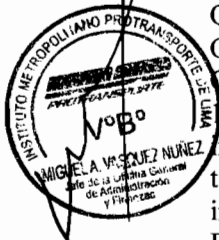
Que, PROTRANSPORTE tiene capacidad de contratación y ejecución presupuestal, y por lo tanto, es competente para aprobar su propio Plan Anual de Contrataciones (PAC), y sus respectivas modificaciones mediante la inclusión o exclusión de procesos de selección, recayendo dicha responsabilidad en su Director Ejecutivo, de conformidad con el artículo 15 de la Ordenanza N° 1103;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 8° de la Ley de Contrataciones, aprobado por Decreto Legislativo N° 1017-2008, cada Entidad elaborará su Plan Anual de

"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"

Pse. Acuña 127, 4° Piso - Lima
web: www.protransporte.gob.pe

Central Telefónica: (51 1) 428-3333
Fax: (51 1) 428-2215





Contrataciones; el mismo que debe prever los bienes y servicios que se requerirán durante el año fiscal, así como el monto de presupuesto requerido; y finalmente debe ser aprobado por el Titular de la entidad;

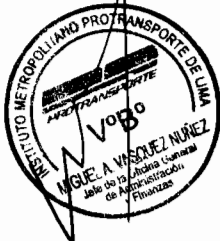
Que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, el Plan Anual de Contrataciones, podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección.

Que mediante Resolución N° 002-2009-MML/IMPL/DE de fecha 16 enero 2009 se aprobó el Plan Anual de Contrataciones 2009, en el que se incluyó los Procesos de Selección para ser ejecutados en el presente ejercicio.

Que, mediante Requerimiento de Gerencia General N° 123 -2009-MML/IMPL/GG y Requerimiento N° 11-2009-MML/IMPL/GG de fechas 07 de mayo 2009 y 27 de abril de 2009, respectivamente, la Gerencia de Operaciones solicitó la contratación del Servicio de Asesoramiento, Soporte Técnico Especializado y Supervisión de la Implementación de los Sistemas de Recaudo y del Centro de Gestión y Control del COSAC I, así como la contratación del Servicio de Alojamiento de Equipos del Centro de Gestión y Control; por la suma de S/. 1,480, 000.00 (Un Millón Cuatrocientos Ochenta Mil y 00/100 Nuevos Soles) y, S/. 346,500.00 (Trescientos Cuarenta y seis Mil Quinientos y 00/100 Nuevos Soles), montos que cuentan con disponibilidad presupuestal; lo cual constituye una necesidad que se requiere atender a fin de alcanzar los objetivos del Proyecto;



Que mediante Memorando de la Gerencia Social y Comercial N° 083-2009-MML/ IMPL/GSC se solicita la inclusión, exclusión, y modificatoria en montos y designación de procesos contemplados en el PAC 18 para la ejecución de procesos de adquisiciones de Bienes, Obras y Consultorías, financiados por el BID y el BIRF;



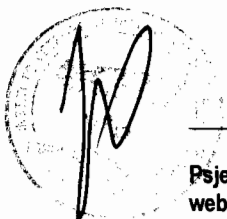
Que mediante requerimientos de la Gerencia de Estudios y Proyectos N° 039-2009-MML/IMPL/GEP y N° 046-2009-MML/IMPL/GEP, solicita la inclusión de los procesos mencionados al Plan Anual 2009.

En uso de las facultades conferidas al Director Ejecutivo, según el artículo 15 de la Ordenanza N° 1103;

SE RESUELVE:



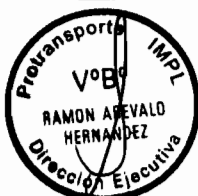
Artículo 1°.- APROBAR la modificación del “Plan Anual de Contrataciones del Estado (PAC 2009) del INSTITUTO METROPOLITANO PROTRANSPORTE DE LIMA, correspondiente al ejercicio presupuestal 2009, efectuando la inclusión de los Procesos de Selección por Convenio Internacional, de acuerdo al detalle del Anexo A adjunto.



“Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa”

Psje. Acuña 127, 4° Piso - Lima
web: www.protransporte.gob.pe

Central Telefónica: (51 1) 428-3333
Fax: (51 1) 428-2215



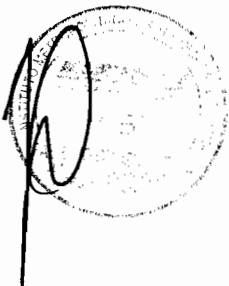


Artículo 2°.- APROBAR la modificación del “Plan Anual de Contrataciones del Estado (PAC 2009) del INSTITUTO METROPOLITANO PROTRANSPORTE DE LIMA, correspondiente al ejercicio presupuestal 2009, efectuando la exclusión de los Procesos de Selección por Convenio Internacional, de acuerdo al detalle del Anexo B adjunto.

Artículo 3°.- DISPONER que la modificación del “Plan Anual de Contrataciones (PAC 2009) del INSTITUTO METROPOLITANO PROTRANSPORTE DE LIMA, sea publicada en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado, en cumplimiento del Artículo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

RAMON AREVALO HERNANDEZ
Director Ejecutivo



“Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa”

Psje. Acuña 127, 4° Piso - Lima
web: www.protransporte.gob.pe

Central Telefónica: (51 1) 428-3333
Fax: (51 1) 428-2215



F) PLIE

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAAC :

Para generar el archivo para OSCE Presione CTRL + Q

N. REF	ITEM ÚNICO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	Nº ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PROBABLE DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	UNIDAD ENCARGADA DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA		
															DEPA	PROV	DIS
1	1 - SI	11 - CONVENIOS INTERNACIONALES	2 - SERVICIOS	-	Servicio de Asesoramiento, Soporte Técnico Especializado y Supervisión de la Implementación de los Sistemas de Recaudo y de Centro de Gestión y Control del COSAC I	207 - Servicio	1.00	1,480,000.00		7	5 - Mayo	0 - Por la Entidad	0 - Clásico	PROTRANSPORTE	15	01	01
2	1 - SI	11 - CONVENIOS INTERNACIONALES	2 - SERVICIOS	-	Servicio de Alojamiento de Equipos del Centro de Gestión y Control	207 - Servicio	1.00	346,500.00	1 - Soles	7	5 - Mayo	0 - Por la Entidad	0 - Clásico	PROTRANSPORTE	15	01	01
3	1 - SI	11 - CONVENIOS INTERNACIONALES	1 - BIENES	-	Adquisición y Puesta en Marcha del Sistema de Semafización del COSAC	5 - Unidad	1.00	10,000,000.00	1 - Soles	19	5 - Mayo	0 - Por la Entidad	0 - Clásico	PROTRANSPORTE	15	01	01
4	1 - SI	11 - CONVENIOS INTERNACIONALES	1 - BIENES	-	Adquisición de Materiales de difusión para uso en el Programa de Promoción de Uso del Sistema	5 - Unidad	1.00	200,000.00	2 - Dólar	19	5 - Mayo	0 - Por la Entidad	0 - Clásico	PROTRANSPORTE	15	01	01
5	1 - SI	11 - CONVENIOS INTERNACIONALES	2 - SERVICIOS	-	Internacional Independiente para asesoramiento al Comité de Evaluación, en el proceso de la LPI para la Adquisición y Puesta en Marcha del Sistema de	207 - Servicio	1.00	10,080.00	2 - Dólar	19	5 - Mayo	0 - Por la Entidad	0 - Clásico	PROTRANSPORTE	15	01	01
6	1 - SI	11 - CONVENIOS INTERNACIONALES	2 - SERVICIOS	-	Intervención Social Complementaria I	207 - Servicio	1.00	170,000.00	2 - Dólar	19	5 - Mayo	0 - Por la Entidad	0 - Clásico	PROTRANSPORTE	15	01	01
7	1 - SI	11 - CONVENIOS INTERNACIONALES	2 - SERVICIOS	-	Intervención Social Complementaria II	207 - Servicio	1.00	129,500.00	2 - Dólar	19	5 - Mayo	0 - Por la Entidad	0 - Clásico	PROTRANSPORTE	15	01	01
8	1 - SI	11 - CONVENIOS INTERNACIONALES	2 - SERVICIOS	-	Servicios de Consultoría para la Evaluación de los Criterios Mínimos para la Implementación de Equipos y Sistemas de Semafización en la Provincia de Lima a Fin de ser compatibilizados con el Sistema de semafización del COSAC I - Vialidad y Transporte	207 - Servicio	1.00	7,000.00	2 - Dólar	19	5 - Mayo	0 - Por la Entidad	0 - Clásico	PROTRANSPORTE	15	01	01
9	1 - SI	11 - CONVENIOS INTERNACIONALES	2 - SERVICIOS	-	Servicios de Consultoría para la Evaluación de los Criterios Mínimos para la Implementación de Equipos y Sistemas de Semafización en la Provincia de Lima a Fin de ser compatibilizados con el Sistema de semafización del COSAC I - Tráfico y Semafización	207 - Servicio	1.00	7,000.00	2 - Dólar	19	5 - Mayo	0 - Por la Entidad	0 - Clásico	PROTRANSPORTE	15	01	0
10	1 - SI	11 - CONVENIOS INTERNACIONALES	2 - SERVICIOS	-	Muestreo de la Calidad Ambiental de Ruido	207 - Servicio	1.00	20,230.00	2 - Dólar	19	5 - Mayo	0 - Por la Entidad	0 - Clásico	PROTRANSPORTE	15	01	0
11	1 - SI	11 - CONVENIOS INTERNACIONALES	2 - SERVICIOS	-	Programa de Comunicación Alternativa II	207 - Servicio	1.00	175,000.00	2 - Dólar	19	5 - Mayo	0 - Por la Entidad	0 - Clásico	PROTRANSPORTE	15	01	0
12	1 - SI	11 - CONVENIOS INTERNACIONALES	2 - SERVICIOS	-	Consulta integral especializada para la Recepción de Opinión Ciudadana del COSAC I mediante material de comunicación utilizando	207 - Servicio	1.00	120,000.00	2 - Dólar	19	5 - Mayo	0 - Por la Entidad	0 - Clásico	PROTRANSPORTE	15	01	0
13	1 - SI	11 - CONVENIOS INTERNACIONALES	2 - SERVICIOS	-	Contratación de un Consultor jefe del Proyecto "SEGURIDAD PEATONAL Y SEÑALIZACIÓN DE ACCESOS DEL COSAC"	207 - Servicio	1.00	35,200.00	1 - Soles	19	5 - Mayo	0 - Por la Entidad	0 - Clásico	PROTRANSPORTE	15	01	0
14	1 - SI	11 - CONVENIOS INTERNACIONALES	2 - SERVICIOS	-	Contratación de un Consultor Nacional especializado en proyectos SNIP para la Elaboración del Estudio de Preinversión del Proyecto "AMPLIACION DEL CORREDOR SEGREGADO DE ALTA CAPACIDAD ENTRE LA AVENIDA CHINCHAYSUYO Y LA AVENIDA CHIMPU OCLLO"	207 - Servicio	1.00	128,000.00	1 - Soles	19	5 - Mayo	0 - Por la Entidad	0 - Clásico	PROTRANSPORTE	15	01	0



A) NOM (200146 - INSTITUTO METROPOLITANO PROTRANSPORTE DE LIMA (B1)

B) AÑO 2009

C) SIGL (PROTRANSPORTE

D) UNIDAD EJECUTORA :

E) RUC 20510407670

F) PLIEG

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAAC :

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

Para generar el archivo para OSCE Presione CTRL + Q

N. REF	ITEM UNICO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PROBABLE DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	UNIDAD ENCARGADA DE LA CONTRATACIÓN	CODIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA			TIPO DE CAMBIO
															DEPA	PROV	DIST	
1	1 - SI	11 - CONVENIOS INTERNACIONALES	2 - SERVICIOS	-	Programa de Promoción del Uso del Sistema	207 - Servicio	1.00	100,000.00	2 - Dolares	19	5 - Mayo	0 - Por la Entidad	0 - Clásico	PROTRANSPORTE	15	01	01	3.00
2	1 - SI	11 - CONVENIOS INTERNACIONALES	2 - SERVICIOS	-	Muestreo de la Calidad Ambiental de Ruido	207 - Servicio	1.00	10,000.00	2 - Dolares	19	5 - Mayo	0 - Por la Entidad	0 - Clásico	PROTRANSPORTE	15	01	01	3.00
3	1 - SI	11 - CONVENIOS INTERNACIONALES	2 - SERVICIOS	-	Programa de Comunicación Alternativa II	207 - Servicio	1.00	446,000.00	2 - Dolares	19	5 - Mayo	0 - Por la Entidad	0 - Clásico	PROTRANSPORTE	15	01	01	3.00
4	1 - SI	11 - CONVENIOS INTERNACIONALES	2 - SERVICIOS	-	Consultoría Integral especializada para la Recepción de Opinión Ciudadana del COSAC I mediante material de comunicación utilizando un Call Center	207 - Servicio	1.00	185,000.00	2 - Dolares	19	5 - Mayo	0 - Por la Entidad	0 - Clásico	PROTRANSPORTE	15	01	01	3.00

